



**LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO (INEHRM)
CONVOCA**

a las instituciones de educación superior, centros de investigación, asociaciones académicas y culturales, a presentar personas candidatas al

**PREMIO CLEMENTINA DÍAZ Y DE OVANDO 2025
EN LOS CAMPOS DE LA HISTORIA SOCIAL, CULTURAL Y DE GÉNERO DE MÉXICO
DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX
BASES**

1.- PROPUESTAS Y REQUISITOS

a) Cada institución podrá proponer sólo una candidatura; aunque una misma persona candidata podrá ser propuesta por más de una institución o por alguna persona investigadora y/o académica, en cuyo caso, las personas postulantes deberán firmar la respectiva propuesta.

b) Las personas candidatas deberán contar con una trayectoria mínima de 20 años en el ámbito de la investigación de la Historia social, cultural o de género durante los siglos XIX y XX; tener bajo su autoría libros publicados en español o lenguas extranjeras, artículos, capítulos de libros y reseñas sobre el tema; y contar con un desempeño destacado en el trabajo de cátedra, el dictado de conferencias en congresos nacionales e internacionales o en programas de difusión y divulgación de la historia.

c) Las instituciones o las personas académicas y/o investigadoras que propongan candidaturas enviarán la siguiente documentación en **formato PDF**, en tres archivos, al correo premiosinvestigacionytrayectoria@cultura.gob.mx:

I. En un archivo en PDF, bajo el nombre: **"1.- Documentos"**, deberá enviarse en el orden señalado:

- ▶ Formulario de Inscripción debidamente llenado.
- ▶ Identificación oficial vigente de la persona candidata.

II. En un archivo en PDF, bajo el nombre: **"2.- Postulación"**, deberá incluirse en el orden señalado:

▶ Carta de postulación de la persona candidata, firmada por el director o representante legal de la institución proponente, o bien, firmada por alguna persona investigadora o académica, adscrita a determinada instancia relacionada con el estudio de la historia.

- ▶ Carta de aceptación de la persona candidata.
- ▶ Semblanza curricular de la persona candidata de máximo dos cuartillas de extensión.

III. En un archivo en PDF, bajo el nombre: **"3.- Currículum vitae"**, deberá enviarse:

- ▶ Currículum vitae en extenso de la persona candidata.





d) Podrán participar personas candidatas extranjeras, siempre y cuando acrediten su residencia legal en el país, para lo cual sólo se aceptarán documentos expedidos por el Instituto Nacional de Migración.

Cualquier dato personal contenido en los documentos será tratado conforme a lo dispuesto en la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, y demás disposiciones aplicables.

2.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y REGISTRO

a) Llenar el Formulario de Inscripción y enviar la documentación requerida en **formato PDF** al correo electrónico premiosinvestigacionytrayectoria@cultura.gob.mx **antes de las 15:00 horas del 5 de junio de 2025.**

b) No se aceptarán documentos de manera extemporánea ni postulaciones que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

3. JURADO

a) El jurado, integrado por las personas que forman parte del Consejo Técnico Consultivo del INEHRM, dictaminará entre los meses de agosto a septiembre de 2025, y su fallo será inapelable. El dictamen del premio se publicará en el portal del Instituto www.inehrm.gob.mx durante el mes de octubre de 2025 y se comunicará a la persona ganadora por teléfono o correo electrónico.

b) Si a juicio del Jurado ninguna de las candidaturas cumple los requerimientos, el premio podrá ser declarado desierto.

4. PREMIO

a) El premio consistirá en un pergamino de reconocimiento, debidamente enmarcado y firmado por la Secretaría de Cultura.

b) La entrega del reconocimiento a las personas ganadoras se realizará en noviembre de 2025, en la Ciudad de México.

5. TRANSITORIO

a) La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de sus bases.

b) Para cualquier informe adicional o aclaración de dudas sobre esta convocatoria, puede comunicarse al correo electrónico premiosinvestigacionytrayectoria@cultura.gob.mx

c) La presentación de quejas o denuncias por cualquier asunto relacionado con esta convocatoria podrá realizarse en quejasodenuncias.inehrm@cultura.gob.mx

d) Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección General del INEHRM.





Cultura
Secretaría de Cultura



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



6. MAYORES INFORMES

a) Cualquier duda o comentario referente a esta convocatoria, puede escribir al correo premiosinvestigacionytrayectoria@cultura.gob.mx

Ciudad de México, 3 de marzo de 2025.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Plaza del Carmen 27, col., San Ángel C.P. 01000, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX
Tel: 55 4155 0200 www.inehrm.gob.mx